



desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 18 julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>INTERESADOS</b>	<b>NIF</b>	<b>ACTO</b>
M/CC/2013/86	ALEJANDRO DIEZ DE LA CORTINA GONZÁLEZ	28915995G	ACUERDO DE INICIO

• • •

*ANUNCIO de 18 de julio de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º M/CC/2012/71, en materia de montes. (2013082705)*

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 18 julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**ANEXO**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>INTERESADOS</b>	<b>NIF</b>	<b>ACTO</b>
M/CC/2012/71	JOSE ANTONIO CORRALES MATEOS	24849870A	PROPUESTA DE RESOLUCION

• • •

*ANUNCIO de 18 de julio de 2013 sobre notificación de requerimiento en el expediente n.º 09SB01-10-00326, relativo a ayudas para la gestión sostenible de los montes. (2013082708)*

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres. en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo de los artículos